



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35281

28/06/2018

93390

AUTOR/A: CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, en su número 8240, del pasado 22 de febrero, publicó la Ley 4/2018, de 21 de febrero, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.

Cabe señalar que sobre el análisis de esta Ley y sus posibles efectos en el sistema educativo valenciano, se firmó el acuerdo de Comisión Bilateral de Seguimiento entre el Estado y la Generalitat, que fue registrado en el Tribunal Constitucional el pasado 22 de mayo.

El Gobierno participa en dicha Comisión con el fin de conseguir un punto de entendimiento en dicha Comunidad con respecto a este tema.

Madrid, 11 de octubre de 2018